

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 10315** *Resolución de 1 de julio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de comienzo de la primera fase de la oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2019.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento general de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/5688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, resuelvo:

Admisión de aspirantes

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2019 (BOE núm. 82, de 5 de abril). Las listas completas de aspirantes admitidos podrán consultarse en la página web de los Organismos a los que corresponden los diversos programas convocados y en la del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Segundo.

Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I de esta resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de oposición en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta resolución.

Cuarto.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los Registros Generales de los Organismos correspondientes al programa al que se concurre, cuyas direcciones figuran en el apartado 6.2 de la resolución de convocatoria.

Concluido este plazo, si se producen modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.

Modificar la composición de distintos tribunales calificadoros cuya composición viene establecida en el anexo III de la Resolución de 25 de marzo de 2019 (BOE de 5 de abril), por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. En la página 35368, en el tribunal número 5, «Apoyo a la investigación en materia energética, medioambiental y tecnológica», debe sustituirse a la vocal titular, D.^a María Jesús Fernández Suárez, perteneciente a la Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIS; por D.^a Eva M.^a Vaquero Ortiz, perteneciente a la Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIS. Asimismo, debe sustituirse al vocal titular, D. Miguel Latorre Zubiri, perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA del MOPU; por D. Reynaldo Pablo Fiffe Verdecia, perteneciente a la Escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIS. En la página 35368, en el tribunal número 7, «Técnicas de investigación en ciencias agrarias y forestal», debe sustituirse al presidente suplente, D. Ángel Ezquerro Martínez, perteneciente a la escala de Científicos Titulares de OPIS; por D. Carlos Cadórniga Valiño, perteneciente a la escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIS. En la página 35370, en el tribunal número 10, «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Enfermedades crónicas humanas», debe sustituirse al vocal suplente, D. Antonio de la Vieja Escolar, perteneciente a la escala de Científicos Titulares de OPIS; por D. Luis García Albert, perteneciente a la Escala de Científicos Titulares de OPIS.

Sexto.

Modificar el cuerpo o escala de adscripción a la que pertenecen varios de los miembros de los tribunales calificadoros de este proceso selectivo, establecidos por la Resolución de 25 de marzo de 2019 (BOE de 5 de abril), por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. En la página 35369, en el tribunal número 8 «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en ciencias de la salud», se modifica la escala de pertenencia del presidente titular, D. Gonzalo Arévalo Nieto, a la escala de Técnicos Superiores Especializados de OPIS. En la página 35369, en el tribunal número 9, «Tecnologías de información y comunicación aplicadas a la investigación en biomedicina y salud», se modifica el cuerpo de pertenencia del presidente titular, D. José Antonio Arenas Valbuena, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración General del Estado. Asimismo, se modifica el cuerpo de pertenencia de la presidente suplente, D.^a Isabel Dapena Bosquet, al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. En la página 35372, en el tribunal número 17, «Análisis, laboratorio y experimentación en técnicas de oceanografía, ecología marina y recursos vivos marinos», se modifica la escala de adscripción de la presidenta titular, D.^a Carmen Rodríguez Puente, a la escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA del MAPA.

Séptimo.

Corregir errores de la Resolución de 25 de marzo de 2019 (BOE de 5 de abril), por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción

interna, en la escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. En la página 35340, «Anexo I. Descripción del proceso selectivo», en el segundo párrafo del «Segundo ejercicio», dónde dice «siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superarlo y poder acceder al segundo ejercicio», debe decir «siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superarlo y poder acceder al tercer ejercicio». En el «Anexo III, Tribunales», en el tribunal número 18, «Calidad de medicamentos», en la página 35373, donde dice: «D.^a María Rosa Vito García», debe decir: «D.^a María Rosa Virto García».

Madrid, 1 de julio de 2019.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN. PROMOCIÓN INTERNA, OEP 2017-2018

Acceso General

DNI	Apellidos y nombre	Programa	Motivos de exclusión	OPI
****3533*	GONZALEZ RUIZ, SERGIO.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	21	CSIC
****0357*	MARTIN MERINO, VIRGINIA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	22	CSIC
****6819*	MIGUEL PINACHO, JAVIER.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	2	CSIC
****6963*	OTERO CASTIÑEIRA, XOSEFINA.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	2	CSIC
****5270*	RODRIGUEZ VENEGAS, MARIA DOLORES.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	2	CSIC
****5030*	SANTOS CONCEPCION, SERGIO IVAN.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	21	CSIC
****9218*	ASCASO SÁNCHEZ, MARIA SOLEDAD.	EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.	22 y 25	ISCI III
2082****	BLANCO GINER, MARÍA ÁNGELES.	ANÁLISIS, LABORATORIO Y EXPERIMENTACIÓN EN TÉCNICAS DE OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	16	IEO

Motivos de exclusión:

1. Instancia o documentación presentada fuera de plazo (motivo insubsanable).
2. No presentar la solicitud en modelo oficial (IPS); no firmar la solicitud (solicitudes en soporte papel. firma-e en solicitud telemática).
3. No acreditar la nacionalidad exigida en la convocatoria. no haber aportado los cónyuges/ descendientes menores de 21 años, no residentes en España, documentación acreditativa las condiciones alegadas. no acreditar documentalmente residencia legal en España*. no acreditar documentalmente inclusión en tratados internacionales de libre circulación de trabajadores.
4. No cumplir con requisito de edad.
5. No presentar el título de doctor/no presentar certificado de equivalencia o credencial de homologación del título de doctor (titulaciones en el extranjero).
6. No poseer o indicar la titulación exigida en la convocatoria.

7. No aportar USB con el curriculum vitae o el USB está dañado/ es ilegible (motivo insubsanable).
8. No aportar resumen con los objetivos científicos y líneas fundamentales de investigación del solicitante o el USB está dañado/ es ilegible (motivo insubsanable).
9. No aportar el resumen de las aportaciones científico-técnicas más relevantes de la carrera profesional del solicitante o el USB está dañado/ es ilegible (motivo insubsanable).
10. No aportar 5 ejemplares con las aportaciones científico-técnicas más relevantes de la carrera profesional del solicitante o el USB está dañado/ es ilegible (motivo insubsanable)*.
11. No presentar acreditación documental del desarrollo de labores de investigación en instituciones públicas o privadas un mínimo de 9 años (profesores investigación) – 6 años (investigadores científicos) o el USB está dañado/ es ilegible (motivo insubsanable).
12. No abonar los derechos de examen, no presentar documentación acreditativa del abono de la tasa de inscripción (comprobante bancario de ingreso o transferencia internacional), o hacerlo en cuantía inferior a la establecida.
13. No presentar certificado del servicio público de empleo expedido en plazo de presentación de solicitudes o presentar uno que no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa (antigüedad mínima y no rechazos).
14. No presentar certificación de la declaración de IRPF del solicitante correspondiente al último ejercicio y, en su caso, certificado de nivel de renta para justificar exención de tasa de derechos de examen para los demandantes de empleo o la presentada no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa.
15. No presentar, para justificar exención de tasa de derechos de examen, certificado acreditativo de discapacidad cuando ésta no haya sido reconocida por las CCAA.
16. No acreditar documentalmente los solicitantes miembros de familia numerosa especial la exención de la tasa de examen. No acreditar documentalmente los solicitantes miembros de familia numerosa general el pago de tasa de examen reducida.
17. No acreditar documentalmente la condición de víctima de terrorismo para justificar la exención de la tasa de examen.
18. Concurrir a más de un perfil, programa o ámbito geográfico, presentar más de una solicitud, no reflejar perfil, programa o ámbito geográfico en la solicitud (motivo insubsanable).
19. El perfil, programa o ámbito geográfico indicado no se encuentra entre los que se relacionan en la convocatoria.
20. No indica correctamente idioma.
21. No pertenecer a ningún cuerpo/escala de la Administración General del Estado (promoción interna).
22. No haber prestado dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en el subgrupo anterior (promoción interna).
23. No presenta certificación de homologación (funcionarios de organismos internacionales).
24. Pertenecer como funcionario de carrera a la misma escala que se presenta.
25. Otras causas: no acredita ser personal laboral fijo de la categoría y grupo profesional base 5.1.2 de la convocatoria (promoción interna).

ANEXO II

Citación al primer ejercicio de oposición

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación	OPI
1 - HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	18/09/2019	11:00	CENTRO CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (AULA 1C28). C/ ALBASANZ, 26-28. MADRID.	CSIC.
2- BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, CIENCIAS AGRARIAS, RECURSOS NATURALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	19/09/2019	11:00	REAL JARDIN BOTANICO (SALON ACTOS). C/ CUESTA MOYANO, 1. MADRID.	CSIC.
3- CIENCIA Y TECNOLOGIA QUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGIA FISICAS.	19/09/2019	11:30	INSTO. TECNOLOGIA FISICAS Y DE LA INFORMACION. L. TORRES QUEVEDO (AULA 3). C/ SERRANO, 144. MADRID.	CSIC.
4- EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	27/09/2019	10:30	CSIC (SALA 6121 1.ª PLANTA). C/ PINAR, 25. MADRID.	CSIC.
5 – APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA.	04/09/2019	10:00	CIEMAT. SALA B, EDIFICIO 1, PLANTA 2. AVENIDA COMPLUTENSE, 40. 28040. MADRID.	CIEMAT.
6 – LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES APLICADA A INSTALACIONES DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES.	03/09/2019	10:30	CIEMAT. SALA «CENTRO DE INFORMACIÓN, EDIFICIO 1, PLANTA 1. AVENIDA COMPLUTENSE, 40. 28040. MADRID.	CIEMAT.
7- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTAL.	26/09/2019	10:00	SALON DE ACTOS. INIA. CARRETERA DE LA CORUÑA KM 7,5. MADRID.	INIA.
8.–EVALUACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.	25/09/2019	10:00	ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD. PABELLÓN 7. C/ MONFORTE DE LEMOS, 5. 28029. MADRID.	ISCIH.
9- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA Y SALUD.	-----	-----	NO ACTUARÁ POR NO TENER ASPIRANTES PRESENTADOS/ ADMITIDOS.	ISCIH.
10.–CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES CRÓNICAS HUMANAS.	25/09/2019	10:00	INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III EN MAJADAHONDA. MADRID. CARRETERA MAJADAHONDA A POZUELO, KM. 2. MADRID.	ISCIH.
11.–CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. SANIDAD AMBIENTAL.	25/09/2019	10:00	INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III EN MAJADAHONDA. MADRID. CARRETERA MAJADAHONDA A POZUELO, KM. 2. MADRID.	ISCIH.
12- BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.	05/09/2019	10:00	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA. SALA DE REUNIONES, SECRETARIA GENERAL (PLANTA SOTANO). C/ RÍOS ROSAS, 23. 28003. MADRID.	IGME.
13- HIDROGEOLOGÍA Y CALIDAD DEL AGUA.	03/09/2019	11:30	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA. SALA DE VIDEO. MUSEO GEOMINERO. C/ RÍOS ROSAS, 23. 28003. MADRID.	IGME.
14- APOYO A LA GESTIÓN GEOCIÉNTIFICA.	05/09/2019	10:00	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA. SALA DE FORMACIÓN (INFOCENTRO). C/ RÍOS ROSAS, 23. 28003. MADRID.	IGME.
15- GEOLOGÍA MARINA.	05/09/2019	12:00	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA. SEDE DEL IGME. C/ CALERA, 1. 28760. TRES CANTOS (MADRID).	IGME.

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación	OPI
16- TÉCNOLOGÍAS DE LABORATORIO APLICADAS A CIENCIAS DE LA TIERRA.	05/09/2019	10:00	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA. SALA DE VIDEOCONFERENCIAS. C/ CALERA, 1. 28760. TRES CANTOS (MADRID).	IGME.
17- ANÁLISIS, LABORATORIO Y EXPERIMENTACIÓN EN TÉCNICAS DE OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS.	03/09/2019	12:00	IEO/ICCAT. C/ CORAZÓN DE MARÍA, 8. 28002. MADRID.	IEO.
18- CALIDAD DE MEDICAMENTOS.	04/09/2019	16:00	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS. C/ CAMPEZO, 1. 28022. MADRID.	AEMPS.
19- EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA DE I+D+I EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL; METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN.	05/09/2019	09:30	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL (INTA). SALA DE CONFERENCIAS – EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL (H-01). CAMPUS DE TORREJÓN DE ARDOZ. CARRETERA DE TORREJÓN – AJALVIR KM. 4,5. 28850. TORREJÓN DE ÁRDOZ. MADRID.	INTA.
20- INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES AEROESPACIALES.	04/09/2019	09:30	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL (INTA). SALA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROTOCOLO. EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL (H-01). CAMPUS DE TORREJÓN DE ARDOZ. CARRETERA DE TORREJÓN – AJALVIR KM. 4,5. 28850 TORREJÓN DE ÁRDOZ.	INTA.
21- INGENIERÍA DE ENSAYOS MECÁNICOS Y DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.	03/09/2019	09:30	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL (INTA). SALA DE REUNIONES – EDIFICIO DE N-08. CAMPUS DE TORREJÓN DE ARDOZ. CARRETERA DE TORREJÓN – AJALVIR KM. 4,5. 28850. TORREJÓN DE ÁRDOZ.	INTA.